

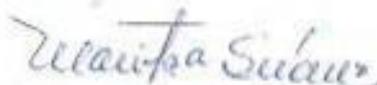
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEMALSA S.A.**

En mi calidad de Gerente General de DEMALSA S.A. y en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O. N°044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General.
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2018, siendo su actividad la venta al por menor de artículos de joyería, por no haber tenido ninguna actividad, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal.
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2018; se ha obtenido una pérdida por \$ 4.586,90, producto de haber obtenido ingresos por la suma de \$9.600,00, en tanto que los gastos fueron de \$14.186.90 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente
4. Referente a la pérdida antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Pérdida, se absorbida por la Reserva Facultativa.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



MARITZA SUAREZ ANGLÓ
GERENTE GENERAL